

"Año de la Consolidación Democrática"

Nº 473-2006-DG-DIGEMID/MINSA



Resolución Directoral

Lima, 13 de Octubre del 2006

VISTO :

El Informe N° 102-2006-ACCESO-DAUM-DIGEMID/MINSA, del 10 de Octubre del 2006; emitido por la Dirección de Acceso y Uso de Medicamentos;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 367-2005/MINSA, de fecha 16 de mayo del 2005, se aprobó la modificatoria de la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos (SISMED); estableciéndose en su numeral 7.5.5, que el Precio Máximo de Operación es el valor al cual el Servicio de Farmacia del Centro de Salud, Puesto de Salud, CLAS, Instituto Especializado y Hospital entrega el producto farmacéutico y afin al usuario;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1753-2002-SA/DM, de fecha 05 de noviembre del 2002, se aprobó la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos (SISMED); estableciéndose en su numeral 7.5.6, que el Precio Máximo de Operación de los medicamentos adquiridos en el nivel de compra nacional del SISMED es fijado por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas -DIGEMID siendo el mismo de cumplimiento obligatorio en todos los niveles asistenciales del Ministerio de Salud;

Que, mediante Licitación Pública N° 007-2005/MINSA –Segunda convocatoria, se ha llevado a cabo la “Adquisición Nacional de Medicamentos”, proceso que adjudicó la Buena Pro a 18 ítems, suscribiéndose los contratos con las empresas que obtuvieron la Buena Pro el 4 de Octubre del año en curso;

Que, es necesario aprobar el Listado de Precios Máximos de Operación y Precios de Distribución de los medicamentos adquiridos en la segunda convocatoria de la Tercera Compra Nacional;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 26° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, el artículo 11° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2002-SA y el artículo 54° del Decreto Supremo N° 023-2005-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;



[Firma manuscrita]

Con la opinión favorable de la Dirección de Acceso y Uso de Medicamentos;

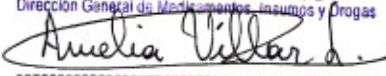
SE RESUELVE :

Artículo Primero .- Aprobar el Listado de Precios Máximos de Operación y Precios de Distribución de Medicamentos, el mismo que consta de dieciocho (18) items y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo .- A partir del 1º de Noviembre del 2006 los medicamentos existentes en los Establecimientos de Salud del MINISTERIO DE SALUD, fijados en la presente resolución, deberán comercializarse a los Precios Máximos de Operación y distribuirse a los Precios de Distribución señalados en la presente resolución.

Artículo Tercero.- Los Precios Máximos de Operación deberán ser publicados en los ambientes de dispensación de medicamentos en lugares visibles al público.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

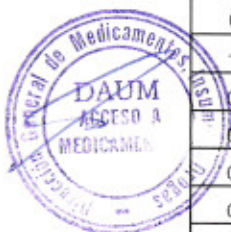
MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dra. Rosa Amelia Villar López
Directora General



LISTADO DE PRECIOS MAXIMOS DE OPERACIÓN DE MEDICAMENTOS
 LICITACION PUBLICA N° 007-2005/MINSA -Segunda Convocatoria.

CODIGO SISMED	DENOMINACION COMUN INTERNACIONAL	PRECIO MAXIMO DE OPERACIÓN (S/.)	PRECIO DE DISTRIBUCIÓN (S/.)	PRECIO MÁXIMO DE OPERACIÓN (S/.)
00269	ALBENDAZOL 200 mg TAB	MEDIFARMA S A	0.07	0.08
00786	AMOXICILINA 250 mg/5 ml 120 mL SUS	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	3.69	4.00
01846	CIPROFLOXACINO 500 mg TAB	CONSORCIO LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L.	0.13	0.14
02788	DICLOFENACO 25 mg/ml 3 mL INY	MEDIFARMA S A	0.21	0.23
02826	DICLOXACILINA 250 mg/5 ml 120 mL SUS	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	4.87	5.40
02891	DIMENHIDRINATO 50 mg TAB	MEDIFARMA S A	0.03	0.04
02884	DIMENHIDRINATO 50 mg 5 mL INY	MEDIFARMA S A	0.59	0.65
03953	HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO 250 mg 2 mL INY	CORPORACION INFARMASA S.A.	10.84	12.00
04394	LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA 20 mg + 10 ug/ml 1.8 mL INY	A. TARRILLO BARBA S.A.	0.93	1.00
04398	LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA 20 mg + 10 ug/ml 20 mL INY	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	2.53	2.80
17700	LIDOCAINA CLORHIDRATO CON PRESERVANTES 2 g/100ml (2 %) 20 mL INY	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	1.85	2.00
04390	LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES 2 g/100ml (2 %) 20 mL INY	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	1.80	2.00
04803	METRONIDAZOL 500 mg OVU	MEDIFARMA S A	0.59	0.65
05661	RANITIDINA 300 mg TAB	CONSORCIO LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L.	0.09	0.10
05595	SALES DE REHIDRATACION ORAL 27.9 g PLV	CORPORACION INFARMASA S.A.	0.54	0.60
05856	SODIO BICARBONATO 8.4 g/100ml (8.4 %) 20 mL INY	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	0.99	1.10
05889	SODIO CLORURO 20 g/100 ml (20 %) 20 mL INY	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	0.83	0.90
06111	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1 g/100 g 6 g UNG	DROGUERIA PERU S.A.C	3.27	3.60

TOTAL : 18 ITEMS



MINISTERIO DE SALUD
 Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas


 Dra. Rosa Amelia Villar López
 Directora General